I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000704

DECRETO EXENTO N° 202/ /2025

Cerrillos, 14 MAY 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/1044/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°600/291/2025 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Memorándum N°1000/437/2025 de la Dirección de Jurídica; el Oficio N°1442 del 2025 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; Especificaciones Técnicas modificadas y Presupuesto de la modificación; la Pre-Obligación Comprobante N°202655 del 2025; los Decretos Exentos N°202/0899/2024, N°202/0973/2024, N°202/2384/2024, N°202/0288/2025, N°202/0457/2025; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0899/2024, de fecha 04 de junio de 2024, se ordenó la publicación con el [redacted] del portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública denominada **"REPOSICION MULTICANCHA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ"**, designándose a la comisión evaluadora para el proceso de licitación a través del Decreto Exento N°202/0973/2024, adjudicada a la empresa **LH INGENIERIA SPA.,** mediante Decreto Exento N°202/2384/2024, cuyo contrato fue sancionado por Decreto Exento Nº202/2655/2024, modificado por los Decretos Exentos N°202/0288/2025 y N°202/0457/2025.

Lo consignado en los puntos 11.1. y 11.2 de las Bases Administrativas Generales y la modificación a las Especificaciones Técnicas y Presupuesto de la modificación.

El Oficio N°1442 del 2025 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que autoriza la solicitud de modificación presentada por esta municipalidad.

El Ordinario N°1000/437/2025 de la Dirección de Jurídica.

D E C R E T O

1. Autorízase la modificación del contrato denominado **"REPOSICION MULTICANCHA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ"** [redacted], suscrito con fecha 7 de noviembre de 2024, entre la Municipalidad de Cerrillos y empresa **LH INGENIERIA SPA.,** R.U.T. N° [redacted] representada legalmente por don **Luis Alejandro Honores Saavedra**, Cedula de Identidad N° [redacted] sancionado mediante Decreto Exento N°202/2655/2024, en el sentido de aumentar en un 1.024% respecto al presupuesto contratado, equivalente al monto de $1.773.938.- correspondiente a la modificación e incorporación de partidas al proyecto, las que comprenden:

000704

DECRETO EXENTO N° 202/ /2025

Aumento de Partidas: por un monto de $2.409.141.- que corresponde a retiro de luminarias (2 un), cierre perimetral de multicancha y de sede social.

Disminución de Partidas: por un monto de $635.203.- correspondiente a extracción de solerillas, demolición de pavimento, vereda de hormigón y puerta peatonal.

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación del contrato correspondiente, de acuerdo a las Bases Administrativas Generales que lo regulan.

3. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene en todas sus partes el documento original.

4. El proyecto será financiado en su totalidad con recursos provenientes del Gobierno Regional Metropolitano, de la cuenta complementaria 215.31.02.004.182 "P.M.U. Reposición Multicancha Cardenal Raúl Silva Henríquez".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
SUBDERE
Empresa
I.T.O.
Página Web.